



Embajada del Japón  
en Nicaragua

# APC

ASISTENCIA FINANCIERA  
NO REEMBOLSABLE PARA  
PROYECTOS COMUNITARIOS  
DE SEGURIDAD HUMANA

## ¿QUÉ ES APC?

La Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC) es un esquema de cooperación del Gobierno del Japón, que está dirigida a los gobiernos locales, organizaciones e instituciones jurídicamente constituidas sin fines de lucro con función social.

El objetivo de APC es que la ayuda sobre las necesidades básicas llegue de forma directa a las poblaciones en las comunidades para apoyar en su propio desarrollo económico y social.

## ¿QUIÉNES PUEDEN APLICAR?

- Alcaldías, Gobiernos descentralizados
- Delegaciones ministeriales a nivel municipal
- Organizaciones sin fines de lucro nacional o internacional con experiencia en proyectos comunitarios y manejo de fondo internacional

## PROYECTOS ELEGIBLES

Los proyectos elegibles para APC son aquellos vinculados con las necesidades humanas básicas, tales como Educación, Salud, Infraestructura básica, Gestión de Riesgos, Medio ambiente y otros.



# PROYECTOS APC EN NICARAGUA

## EQUIPAMIENTO

### EDUCACIÓN



Equipo didáctico

### SALUD



Equipo médico

## SEGURIDAD HUMANA



Ambulancia equipada



Equipos de rescate

## MEDIO AMBIENTE



Camión compactador de desechos sólidos

APC NICARAGUA  
1990-2022



Monto total  
donado  
USD 48,319,774

Proyectos  
ejecutados  
**724**

## CONSTRUCCIÓN

### EDUCACIÓN



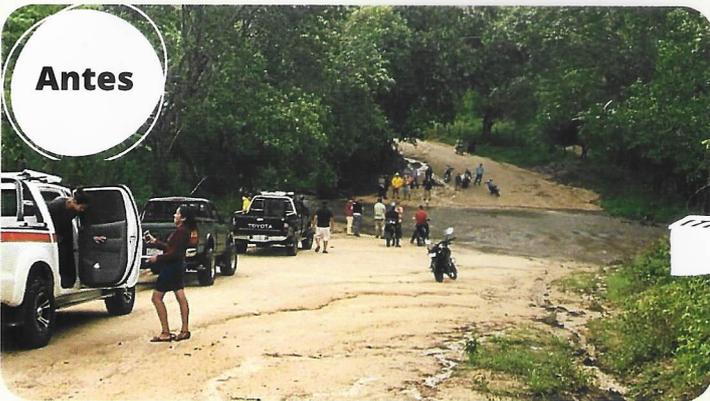
Aulas para escuela primaria

### SALUD



Unidades de atención de la salud (ej.: casa materna)

## INFRAESTRUCTURA BÁSICA



Puente vehicular



Sistema de agua potable rural



Mejoramiento de camino

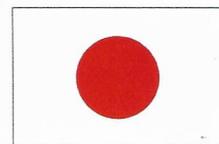
# PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

1. Descargar Formato de Aplicación y Definiciones del Programa APC desde [https://www.ni.emb-japan.go.jp/itpr\\_ja/apc.html](https://www.ni.emb-japan.go.jp/itpr_ja/apc.html)  
La escritura de propiedad (registrada) es necesaria para aplicar.
2. Enviar Formato de Aplicación al correo [cooperacionapc@mg.mofa.go.jp](mailto:cooperacionapc@mg.mofa.go.jp) con los anexos correspondientes.
3. Esperar notificación de pre-selección de su proyecto.
4. Recibir visita de factibilidad por parte de la Embajada.
5. Completar documentación que la Embajada solicite para selección final en Japón.
6. Esperar notificación de aprobación del proyecto, firma de contrato de donación y entrega de fondos.

Todo el proceso desde la aplicación hasta la aprobación final del Gobierno del Japón podría durar entre 6 y 12 meses. Para mayor información o consultas ponerse en contacto a través del correo abajo indicado.



"Sembrando sonrisas  
alrededor del mundo"



**Colaboración del  
Pueblo Japonés**

## Embajada del Japón en Nicaragua

Correo: [cooperacionapc@mg.mofa.go.jp](mailto:cooperacionapc@mg.mofa.go.jp)  
Página web: <https://www.ni.emb-japan.go.jp/>  
Facebook: <https://www.facebook.com/Emb.JP.NIC>  
Teléfonos: (505) 2266-8668 al 71  
Dirección: Rotonda El Güegüense 1c. abajo y 1c. al lago, Bolonia,  
Managua